

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 047-PLE-CNE-2025

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **martes 19 de agosto de 2025, a las 15H00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Acta Resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la Sesión Ordinaria Nro. **046-PLE-CNE-2025** de viernes 15 de agosto de 2025;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del proyecto de Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Colegios Electorales, para elegir a los Representantes a la Asamblea del Sistema de Educación Superior;
- 3° **Conocimiento y resolución** del Informe Jurídico Nro. 097-DNAJ-CNE-2025, respecto de la Iniciativa Popular Normativa presentada por señores María Piedad Maldonado Donoso, Paulina Mogrovejo Rengel y César Tinajero Vaca, en calidad de proponentes de la “Ordenanza para Salvar el Cerro Bombolí, en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas”;

- 4° **Conocimiento y resolución** sobre el Informe de Registro de la Directiva Nacional y Directiva de las Circunscripciones Especiales del Exterior: Europa, Oceanía y Asia; Canadá y Estados Unidos; y, Latinoamérica, el Caribe y África del Movimiento Acción Democrática Nacional, ADN, Lista 7; y,
- 5° **Conocimiento y resolución** del Informe de entrega de clave a la organización política en trámite “Movimiento Político Ciudadanos Unidos y Democráticos” (MPCUD).

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL